

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTB – 060 – 2015

### EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que el veintiuno (21) de agosto de 2015, se emitió por parte de la Gerencia de Bienes de FONTUR, el concepto de viabilidad sobre el proyecto de Iniciativa Privada, denominado “El Renacer del Prado”.

**SEGUNDO.** Que el veinticuatro (24) de agosto de 2015, se publicó la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNTB-060 de 2015** y de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia del proceso, el plazo para presentar observaciones a los términos se estableció desde el veinticinco (25) de agosto al dieciocho (18) de septiembre de 2015, recibiendo observaciones de carácter técnico de los proponentes Pronus, Movich Hotels y Unión Temporal Hotel El Prado.

**TERCERO.** Que el dos (2) de octubre de 2015, se publicó el documento denominado “respuesta a las observaciones Invitación Abierta FNTB 60 de 2015”.

**CUARTO.** Que en el día y la hora señalada para el cierre de propuestas, (29) de octubre de 2015, no se recibió ninguna propuesta para la Invitación abierta FNTB 060 de 2015.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el FONDO NACIONAL DE TURISMO,

#### RESUELVE:

**PRIMERO.** Declarar desierta la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTB 060 de 2015, cuyo objeto es: “Entregar en concesión del Establecimiento de Comercio denominado Hotel el Prado en la Ciudad de Barranquilla; para desarrollar Proyecto de operación, ampliación, rehabilitación, renovación, remodelación, realización de mantenimiento físico y arquitectónico, con cambio parcial de uso del mencionado establecimiento de comercio”..

**SEGUNDO.** Publicar la presente comunicación en la página web de FONTUR [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C., el cuatro (4) de noviembre de 2015.

Original firmada

**MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO**

Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Andrea Morales Sánchez  
Revisó: Paola Alejandra Santos Villanueva